MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA 26-06-2019

INFORME

Mesa Sectorial , que tiene carácter extraordinario, del día 26-06-2019 a las 12:06 horas en , con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. ESTUDIO y APROBACIÓN de las plantillas funcionales para el curso 2019/2020 de los CEIPs, CRAs y CEPAs.
2. ESTUDIO y APROBACIÓN de las plantillas funcionales para el curso 2019/2020 de los IES, IESO, EOI y Equipos de Orientación.

ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LAS PLANTILLAS FUNCIONALES PARA EL CURSO 2019/2020 DE LOS CEIPS, CRAS Y CEPAS.

Desde ANPE, en primer lugar, y desde la Provincia de Cáceres, manifestar nuestra contrariedad por hacer coincidir la Mesa Sectorial con el Pleno de la Junta de Personal Docente de Cáceres, pues si bien, no es nominativa asistencia a la Mesa, sí lo es en el caso de la Junta de Personal Docente.

Con respecto a la convocatoria de Mesa, expresar que los centros educativos, máxime con oposiciones y el poco tiempo destinado a comunicar las variaciones en plantilla funcional, han dificultado que a la hora establecida muchos de ellos se hayan puesto en contacto con nosotros, por lo que esperamos un tiempo prudencial de rectificación o modificación. También expresar nuestro pesar pues no conocemos las especialidades a las que la diferencia hacen alusión.

Volver a insistir en la necesidad de implementar la reducción de jornada para los mayores de 55 años en Secundaria y otros cuerpos, con los 85 docentes presupuestados, pero también en Infantil y Primaria, para que todos puedan tener el mismo derecho.

Por otro lado el número total de profesorado como consecuencia de bajar de 19 horas a 18 horas, nos resulta insuficiente, con un mínimo de 25 docentes en Cáceres y 38 en Badajoz más en su cómputo, aunque si bien es cierto que el cálculo es grosso modo y matemático, no centro por centro.

En las plantillas funcionales no están contempladas la implantación de nuevos Ciclos. La administración para el curso que viene no incrementará la plantilla funcional de los Equipos de Orientación.

ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LAS PLANTILLAS FUNCIONALES PARA EL CURSO 2019/2020 DE LOS IES, IESO, EOI Y EQUIPOS DE ORIENTACIÓN.

Respecto a la plantilla de Infantil y Primaria, entendemos que ésta podría, apostando por la ruralidad no suponer más de 10 supresiones en Cáceres y 20 en Badajoz y es nuestra intención defender las mismas, haciendo especial énfasis en los centros rurales agrupados y aquellos de atención educativa preferente.

La Administración concede mantener la plantilla de los centros rurales agrupados cuando no supere más de una plaza funcional y la totalidad en los centros de atención educativa preferente.

ANPE EXTREMADURA
ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE
fses FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE Educación y Sanidad

La dotación en el Conservatorio de Mérida de profesorado de la Consejería de Educación dependerá de la implantación de nuevas enseñanzas (no han dado más información), el personal existente hasta ahora es personal dependiente de función pública y no de Personal Docente. De momento no hay contemplado nada en la plantilla funcional. Las sustituciones si la realizará personal dependiente de la Consejería de Educación.

Tras debatir uno por uno los centros, solicitamos a la Administración nos traslade por escrito las modificaciones acordadas y negociadas para su publicación y traslado a los centros educativos.